

**5292** *REAL DECRETO 276/2006, de 6 de marzo, por el que se nombra a doña Carmen Samanes Ara, Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Aragón.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 21 de febrero de 2006, sobre la terna remitida por la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a doña Carmen Samanes Ara, en vacante correspondiente al turno de Juristas de reconocido prestigio, producida por jubilación de doña Rosa María Bandrés Sánchez-Cruzat.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**5293** *REAL DECRETO 277/2006, de 6 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Girona a don Fernando Lacaba Sánchez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.2 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Girona a don Fernando Lacaba Sánchez, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal por el que había sido nombrado con anterioridad para el mismo cargo.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**5294** *REAL DECRETO 278/2006, de 6 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel a don Fermín Francisco Hernández Gironella.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.2 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel a don Fermín Francisco Hernández Gironella, Magistrado con destino en la misma Audiencia Provincial en provisión de la vacante producida por jubilación de don José Antonio Ochoa Fernández.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5295** *ORDEN JUS/838/2006, de 6 de marzo, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plaza del grupo Primero, para Secretarios Judiciales de la Primera y Segunda categoría.*

Transcurrido el plazo que se dio al efecto en la Orden de 30 de enero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero) por la que se anunciaba concurso de traslado para la provisión de una plaza vacante del Grupo Primero, para Secretarios Judiciales de la Primera y Segunda Categoría, sin que se haya presentado solicitud alguna en la primera fase del mismo y habiendo resultado desierta la plaza convocada en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Este Ministerio de conformidad con lo establecido en los artículos 116 a 118 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales y de acuerdo con la segunda fase de la citada Orden, ha acordado nombrar a la Secretaria de la Segunda Categoría que en el Anexo I se relaciona, por ser la concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

El plazo para la toma de posesión de la Secretaria nombrada, será de tres días naturales, que empezarán a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el B.O.E. El periodo de plazo posesorio es computable a efectos de consolidación de categoría como tiempo de desempeño en el nuevo puesto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

*Segunda fase*

Nombre: D.ª Gloria Sancho Mayo.  
Destino Actual: Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10 Audiencia Nacional.

Destino Concedido: Sala 3.ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

**5296** *ORDEN JUS/839/2006, de 6 de marzo, por la que, en cumplimiento de sentencia, se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 142/2005, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, por D. Alberto Bravo Gala contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (BOE del día 23), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (BOE de 4 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (BOE del día 23), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para

ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a D. Alberto Bravo Gala, DNI n.º 50.071.554, con el número 8 bis, una puntuación de 29,05 puntos, en el ámbito territorial de Andalucía.

Segundo.-De conformidad con lo establecido en el punto 2.7.1. de la Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (BOE de 4 de junio), por la que se convocaban las pruebas selectivas, procede rectificar la Orden JUS/577/2005, de 2 de marzo (BOE del día 12), que cumplía la sentencia recaída en el procedimiento abreviado 203/2004, en el sentido de que D. Luis Gonzalez Mena, DNI N.º 45.273.422 S, que figuraba en la misma con el número 50 bis, deberá para ocupar el número 50 BIS 1 que por la puntuación 29,07 le corresponde.

Tercero.-Proceder a rectificar la Orden JUS/187/2005, de 24 de enero (BOE de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (BOE de 4 de junio), incluyendo en la misma a D. Alberto Bravo Gala, DNI n.º 50.071.554, como funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, con el número 50 bis 2 en el Escalafón, que por la puntuación de 29,05 puntos, le corresponde.

Cuarto.-D. Alberto Bravo Gala deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (BOE de 25 de noviembre, que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (BOE de 4 de junio), en el ámbito de Andalucía.

Quinto.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

## UNIVERSIDADES

**5297** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Inmaculada Zamora Belver.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2005 (B.O.E. de 28 de noviembre) y (B.O.P.V. de 9 de diciembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Inmaculada Zamora Belver, con D.N.I. n.º 30576574-Y, Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», Código CUC8/1-D00142-1, adscrita al Departamento de «Ingeniería Eléctrica», Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juz-

gado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 20 de febrero de 2006.-El Rector, P. D. (Resolución de 03/06/05, «Boletín Oficial del País Vasco», de 19 de julio y «Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**5298** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Juan Vicente López Gandia, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2005 de esta Universidad, n.º 9/05 (Plaza Cód.: 3965), (B.O.E. de 22 de diciembre de 2005) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Vicente López Gandia con documento nacional de identidad n.º 20396848-B, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Urbanismo.

Valencia, 3 de marzo de 2006.-El Rector, Juan Juliá Igual.

**5299** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores de la de 17 de febrero de 2006, por la que se nombra a don Carlos Fernández Valdivielso, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la Resolución n.º 302/2006, de 17 de febrero, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.

Advertido error en la referida Resolución, procede rectificar la misma.

En uso de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.-Corregir la Resolución de nombramiento n.º 302/2006, de 17 de febrero, en los siguientes términos:

En el Boletín Oficial del Estado de 4 de marzo de 2006, en la página 8971, columna A, donde dice: «Nombrar a D. Carlos Fernández Valdivielso Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento Tecnología Electrónica, código 3341.», debe decir: «Nombrar a D. Carlos Fernández Valdivielso Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento Tecnología Electrónica, código 3342.»

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 6 de marzo de 2006.-El Rector, Pedro Burillo López.

**5300** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores de la de 17 de febrero de 2006, por la que se nombra a don Miguel Ángel Gómez Laso, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la Resolución n.º 301/2006, de 17 de febrero, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.

Advertido error en la referida Resolución, procede rectificar la misma.